

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 26 de febrero de 2025

Situación presupuestaria de la Universidad

Nos parece importante comenzar esta primera sesión del año del Consejo Superior informando que nuestra Universidad, el sistema universitario y el sistema científico tecnológico de Argentina siguen, seguimos, funcionando en condiciones de emergencia. Esta Universidad en particular, todo a lo largo del año pasado, fue tomando una serie de medidas y decisiones -muchas de las cuales han sido discutidas y aprobadas por este Consejo Superior- que nos han permitido comenzar este año con un mayor grado de cobertura presupuestaria sobre los gastos que teníamos que afrontar a comienzos del año, comparado con lo que pasó el año pasado. No comenzamos en los mismos términos críticos en los que lo hicimos el año pasado -por ejemplo, sin saber si íbamos a poder pagar la energía eléctrica-, básicamente porque el brutal recorte presupuestario que lleva adelante el gobierno nacional no nos toma por sorpresa, lo cual, sin embargo, no debería llevarnos a una lectura equivocada sobre lo profundo del ajuste que estamos viviendo.

El dato más significativo para afirmar que seguimos en emergencia es algo que conocemos quienes estamos acá hoy: el gobierno nacional viene llevando adelante, desde que asumió, un recorte de los salarios de docentes y nodocentes que no tiene antecedentes, como hemos dicho muchas veces, en los 40 años de democracia. La semana pasada anunció una recomposición magra - un 1,5% en enero y 1,2 % acumulativo para el mes de febrero-, pero aun con este anuncio, como pueden imaginar, los salarios siguen con un poder adquisitivo que está más de un 30 por ciento por debajo del que tenían cuando asumió el gobierno de Javier Milei, recibiendo siempre aumentos nominales por debajo de la inflación. Es muy difícil pensar en sostener una universidad pública, gratuita y de calidad con este ataque al salario de sus trabajadores y trabajadoras.

Además, en lo que respecta a la cuota de gastos de funcionamiento, el gobierno nacional ha decidido no otorgar en enero un aumento que incorpore una parte al menos de la inflación acumulada del año anterior. A esto se le suma -se le resta, habría que decir- que finalizó el pago del componente retroactivo correspondiente a los aumentos que no habíamos percibido entre enero y junio del año pasado -retroactivo que fue pagado durante la segunda mitad de 2024-, por lo cual el monto nominal de las transferencias recibidas por las Universidades Nacionales en enero de 2025 fue un 30 por ciento inferior al de diciembre de 2024. En términos de su poder adquisitivo, es decir, descontando la inflación acumulada, la cuota de gastos de funcionamiento es más de un 40 por ciento inferior a la que era en enero de 2023, valor éste al que nunca se llegó el año pasado con los aumentos recibidos.

En la reunión de la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior se generó alguna desorientación por esta caracterización de la situación, que es algo así como “Estamos mejor, pero seguimos muy mal”. El “estamos mejor” generó alguna confusión. Lo correcto sería decir que no estamos en la misma situación de desastre que a comienzos del año pasado. Les recuerdo que a comienzos del año pasado el gobierno nacional había decidido no actualizar la cuota de gastos de funcionamiento de las Universidades Nacionales y que la UNGS recibió en enero de 2024 los mismos 38,7 millones de pesos que había recibido en enero de 2023, cuando debería haber recibido, redondeando, 100 millones de pesos; es decir, habíamos recibido la misma cantidad de pesos que catorce meses antes, con precios que eran casi tres veces mayores. Hablábamos en aquel momento - lo reitero- de no pagar la luz. La situación de febrero de 2025, de este mes, es que recibimos la misma cuota de gastos de funcionamiento que en diciembre, ya sin el retroactivo, y sin reconocimiento de la inflación acumulada en 2024.

Ustedes han recibido un mensaje de la Asistencia al Consejo Superior en el que se les informó que tienen disponible un documento, una presentación, con información sobre el presupuesto. Allí incorporamos, además de las diapositivas con las que trabajó la Comisión de Presupuesto, una diapositiva, la número 5, que expresa esta situación: si en enero de 2024 proyectábamos la cuota que habíamos recibido en enero a todo el año, íbamos a dejar de percibir, respecto de lo que habíamos presupuestado, 730 millones de pesos. Este año, si proyectamos la cuota que recibimos en enero al año completo y la comparamos con lo que habíamos presupuestado, vamos a dejar de percibir 645 millones de pesos; 645 es menos que 730 y el valor del dinero es probablemente la mitad. Por eso la situación no es exactamente igual en lo crítico, pero aun así tendremos que pensar en los gastos y en las inversiones que en estas condiciones no vamos a poder afrontar.

Por si lo anterior no fuera suficiente, de una lectura de los datos presupuestarios que informa el Gobierno Nacional puede observarse que no se han actualizado, ni en 2024 ni para 2025, las partidas vinculadas a infraestructura universitaria, al fortalecimiento de la ciencia y la técnica en las universidades, al Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDAR), de donde se financia, por ejemplo, el contrato programa que firmó nuestra Universidad en 2023 para el fortalecimiento de la planta docente de la Escuela Secundaria o el fortalecimiento de la extensión universitaria. Los fondos destinados a extensión universitaria, a infraestructura y los vinculados al FUNDAR se ejecutaron respectivamente cero por ciento extensión, cero por ciento infraestructura, 12 por ciento el FUNDAR, y los de fortalecimiento a la ciencia y la técnica aparecen reducidos, para 2025, un 75 por ciento en términos nominales en relación a 2023, sin ningún tipo de explicación.

Lo repetimos, en términos de gastos de funcionamiento, la situación no es lo extrema que era el año pasado, pero estamos en una situación de gran fragilidad, funcionando con menos de lo mínimo indispensable. Y además sabemos también que una universidad con salarios de pobreza no es una universidad a largo plazo viable.

En principio vamos a sostener el plan de actividades y sostener también la demanda por más recursos. Vamos a sostener financieramente el plan de actividades, aplicando recursos propios, durante el primer trimestre, con los mismos criterios que el año pasado, esto es, priorizar la formación, dictar todas las materias, respetar el número de estudiantes por comisión; y evaluaremos permanentemente la situación. Por cierto, en el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional -nos reunimos el 12 de febrero- se aprobó presentar una nota formal a la Subsecretaría de Políticas Universitarias e insistir sobre los cinco puntos sobre los que viene reclamando el CIN desde el comienzo del gobierno de Javier Milei: salarios, gastos de funcionamiento, becas, inversión en ciencia y técnica, e infraestructura universitaria.

Situación de la obra del Módulo 10

En este contexto, tengo que actualizar la información sobre la situación de la obra del Módulo 10. En la sesión de diciembre habíamos informado que estábamos trabajando en un acuerdo de finalización de obra con la empresa PECAM y la Secretaría de Obras Públicas de la Nación. La expectativa era que durante el mes de enero o febrero la Secretaría de Obras Públicas pagara los certificados adeudados y las adecuaciones provisorias, y cumplido ese primer paso avanzaríamos con un acuerdo de reanudación de obra con nuevo plazo y curva de inversión. A la fecha, no se han liberado los fondos, no se han realizado los pagos y nos encontramos a la espera de que se cumpla el compromiso asumido por la Secretaría de Obras Públicas, que sigue diciendo que estamos elegidos para darle continuidad a la obra, pero en concreto no realiza el pago que tienen que realizar.

Situación de obra del Módulo 7

Recordarán que esa ampliación se va a realizar con financiamiento de la provincia de Buenos Aires. Se trata de agregar diez aulas al Módulo 7. Se realizó la visita técnica de ocho empresas que vinieron a interesarse por la posibilidad de la obra. Hemos prorrogado hasta el 6 de marzo la presentación de ofertas y esperamos poder traer novedades a la próxima sesión del Consejo Superior, considerando que la visita fue una visita bastante auspiciosa.

Cierre del proceso de evaluación externa de la UNGS por parte de la CONEAU

Cambiando mucho la órbita de la información, quiero informarles que estamos muy cerca ya del cierre del proceso de evaluación externa que tuvo lugar en la Universidad por parte de la CONEAU. Recordarán que la UNGS ha sido objeto de evaluación externa por parte de la CONEAU durante varios años, porque fue una evaluación que comenzó con la autoevaluación y luego finalizó con la evaluación externa.

El 6 de junio habíamos recibido la versión preliminar del informe de evaluación externa elaborado por el Comité de Pares y aprobado por la CONEAU en su sesión del mes de mayo. Tras la lectura de la versión preliminar realizamos una devolución, el 8 de julio, en la que propusimos subsanar algunos errores u omisiones relacionados con hechos o datos consignados en el informe.

El informe final de evaluación externa, que incorpora buena parte de las observaciones que hicimos, nos fue remitido por la CONEAU en octubre, tal como informamos al Consejo en esa oportunidad. Al momento de recibir la versión final del informe de evaluación externa se habilitó para nosotros la elaboración de un texto con opiniones o consideraciones a fin de agregarlo al documento con la forma de un *post scriptum*. La nota firmada por mí como Rectora fue enviada la semana pasada para ser considerada por la CONEAU en su próxima sesión. Cuando esto suceda, quedará concluido el proceso de evaluación externa y será publicado el informe.

Quiero tomarme un minuto para poner de relieve el compromiso institucional sostenido por personas y colectivos, con perspectivas muy distintas sobre nuestra Universidad, que colaboraron en todas las áreas, dimensiones y claustros de la Universidad, expresaron con la mayor claridad posible su visión de los procesos institucionales e intercambiaron con el Comité de Pares Evaluadores sobre todos los asuntos que fueron objeto de trabajo. Destaco en particular y vuelvo a agradecer el rol coordinador que asumió la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario en todo este proceso.

Módulo de Indicadores Estadísticos UNGS

En otro orden de cosas, pero vinculado con el trabajo también de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, sabrán que se encuentra disponible en la web de la Universidad el Módulo de Indicadores Estadísticos UNGS, cuyo lanzamiento se produjo este mes.

El objetivo del módulo es proporcionar una visión integral sobre diversos aspectos de nuestra Universidad, incluyendo datos generales de gestión, una caracterización del personal docente y no docente e indicadores relacionados con proyectos de investigación y becarios y becarias.

Es el resultado de un trabajo de muchos meses de la Secretaría de Planeamiento con la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación y con la Dirección General de Personal de la Secretaría de Administración. Para este

lanzamiento seleccionamos algunos indicadores con la expectativa de ir incorporando otros conforme se vayan utilizando los que ya tenemos y se vayan desplegando nuevos.

Expresamos nuevamente nuestro reconocimiento a los equipos que se comprometieron con el proyecto.

Tecnicatura en Automatización y Control en el Municipio de Bolívar

Quiero informarles también que próximamente, en el mes de marzo, comienza la cursada de la Tecnicatura en Automatización y Control en el Municipio de Bolívar. Esta oferta académica se enmarca en varias acciones que la Universidad desarrolla con el Programa Puentes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En este caso, se realizaron 30 inscripciones para la comisión que comenzará con los talleres iniciales durante el primer semestre.

Queremos destacar la confianza depositada en nuestra Universidad para llevar adelante esta y otras acciones que dan impulso al crecimiento de los centros regionales universitarios y que facilitan el acceso a estudios superiores a estudiantes en distintos puntos de la provincia.

Concursos de puestos docentes

El año pasado, en tres sesiones consecutivas del Consejo Superior -agosto, septiembre y octubre-, aprobamos los llamados a concurso de 66 puestos docentes en distintas áreas de la estructura del sistema de gestión de la Universidad. Se realizaron, como saben, las inscripciones a todos estos concursos con el resultado de que todos cuentan con inscriptos.

El Consejo Superior resolvió en diciembre dos impugnaciones y ese mismo mes se concretaron ya 7 concursos según el siguiente detalle: 1 puesto categoría 2 y otro de categoría 4, en la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Administración; 1 puesto categoría 5 en el Laboratorio de Química del ICI; 2 puestos categoría 6 en el Departamento de Producción Audiovisual de la Secretaría de Cultura y Medios; 1 puesto categoría 7 en la DGCTA del Instituto de Ciencias, y 1 puesto categoría 6 en el Observatorio del Conurbano del ICO.

Los resultados de los seis primeros concursos se van a presentar al Consejo Superior en la sesión de marzo, pues el Consejo tiene que aprobar las designaciones en los puestos de los docentes que concursaron. Ha quedado vacante un puesto categoría 6 en el Observatorio del Conurbano, que según la paritaria que hemos aprobado debe entonces ser llamado a concursos abierto.

Hemos organizado un cronograma que nos va a permitir -si todo va bien- concretar todos los concursos mes a mes hasta septiembre de este año. Si todo va bien significa si no hay que postergar alguno por razones de fuerza mayor. Tenemos ya una situación de postergación de un concurso hasta la reincorporación de una postulante que entró en licencia por maternidad. Los cargos que queden desiertos saldrán a concurso abierto y los cargos que se liberen porque sus ocupantes ganan otros cargos se llamarán bajo la misma operatoria que lo que estamos realizando.

Considerando lo complejo que ha sido este proceso, yo quiero decirles que encuentro muy auspicioso que comencemos el año con avances concretos en esta operatoria.

Situación de las nuevas carreras que se tramitan en la DNGU y en la CONEAU

Quiero actualizar también la situación de las nuevas carreras que se tramitan en la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y en la CONEAU. Se acuerdan que en agosto de 2022 la

Asamblea Universitaria aprobó la creación de nueve carreras nuevas y además teníamos en marcha la acreditación de las tres ingenierías. De las nueve carreras nuevas, ocho ya cuentan con plan de estudios aprobado por el Consejo Superior y estamos trabajando en el plan para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Servicios de Salud.

Hasta el momento, de los trámites que se realizan ante la DNGU únicamente la Licenciatura en Logística ha obtenido el reconocimiento oficial y la validez nacional otorgados por la Secretaría de Educación. Esto ya lo informamos el año pasado. Las restantes todavía se encuentran en algún estado de tramitación dentro de la DNGU y de la Secretaría de Educación, con tiempos de análisis que oscilan entre los tres y los 18 meses, salvo las últimas dos propuestas presentadas en el mes de febrero, el Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés y el Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria, que los aprobamos hace muy poquito. La Licenciatura en Sociología tiene proyecto de resolución a la firma desde el 20 de febrero -esperamos que en los próximos días se concrete- y el Profesorado de Educación Superior en Educación tiene proyecto de resolución desde el 3 de septiembre. Arquitectura es un caso aparte sobre el que enseguida voy a informar. A estas carreras en evaluación se suma el nuevo plan de la Licenciatura en Educación, que fue reformulado en el marco de la elaboración del plan de estudios del Profesorado en Educación.

Mañana por la mañana voy a mantener una reunión con el Director Nacional de Gestión Universitaria para plantearle la preocupación de la Universidad por la demora en las gestiones relacionadas con la validez nacional de los títulos que se emiten en el marco de los otros planes.

De las nueve carreras cuya creación se había aprobado, Arquitectura era la única que se enmarcaba en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, motivo por el cual tras la aprobación del plan por el Consejo Superior la presentamos ante la CONEAU. Hacia fin de año llegó la devolución de la CONEAU con observaciones que indican la necesidad de revisar el plan de estudios mediante la especificación de cuestiones como mayor detalle de contenidos en ciertas asignaturas, diferenciar entre asignaturas de proyecto y talleres, crear normativa para la práctica profesional y detallar los convenios institucionales de los que se dispone para el despliegue de la propuesta, entre otras cuestiones. Una vez recibida la notificación, se cuenta solo con diez días hábiles -el plazo era del 3 al 14 de febrero- para presentar ante la CONEAU una respuesta a la vista.

La Secretaría Académica sostuvo reuniones con el Decanato y la Secretaría Académica del ICO, y posteriormente con el equipo encargado de la propuesta. En un primer momento, se dimensionó el nivel de trabajo requerido por cada observación y, posteriormente, se planificó una agenda conjunta orientada a implementar diversas actividades de mejora del plan para hacer una nueva presentación en el mes de octubre. En consecuencia, se decidió retirar la solicitud de acreditación para implementar mejoras en la propuesta y ya se informó a la CONEAU esta determinación. Siempre existe la posibilidad de recurrir, pero consideramos que los plazos que nos hemos dado para una nueva presentación van a redundar en una reformulación superadora del proyecto.

Oferta de verano

A fin de año pasado habíamos anunciado la oferta de verano como oferta complementaria de la del año 2024. A comienzos de este año se han dictado diez asignaturas: Empresas Públicas, Introducción a la Programación, Lógica y Teoría de Números, Problemas Socioeconómicos Contemporáneos, Química General, Seminario de Inserción Laboral (Ingeniería), Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas, Taller de Utilitarios, Taller Inicial Obligatorio de Matemática y Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas.

Hubo dos materias presenciales; seis bimodales y dos que se dictaron de modo virtual asincrónico. Se ofreció un total de 19 comisiones a las que se inscribieron 782 estudiantes. El

despliegue de esta oferta significó el dictado de 943 horas de clase. Debido a que los y las docentes pueden completar las actas de cierre todavía hasta fines de este mes, no podemos traer los resultados definitivos de asistencia y de aprobación. Lo haremos en la próxima sesión.

Visitas de ingresantes

También durante este mes, a poco tiempo del inicio del primer semestre, muchos y muchas de los y las estudiantes que comenzarán a cursar sus carreras en nuestra Universidad recorrieron y conocieron el Campus, acompañados y guiados por estudiantes de distintas carreras, en el marco de una actividad organizada por el equipo de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría Académica. A través de una inscripción, 1050 ingresantes habían anunciado su participación en la actividad, y se sumaron varias decenas más que no habían completado el formulario y vinieron directamente a las visitas. Para más información, puede consultarse la página de la Universidad.

Programa de Acceso: del Tercer Trimestre de 2023 al Segundo Semestre de 2024

Le pedí a la Secretaria Académica información sobre el tercer trimestre, en realidad, el segundo semestre, del Programa de Acceso para tener un poquito de aproximación a lo que implicó el cambio del tercer trimestre que tuvimos hasta 2023 al segundo semestre de 2024.

Nos interesa compartir alguna información, algunas impresiones acerca de este cambio en el dictado de los talleres. Para ello tomamos como referencia información del segundo semestre del año pasado y el tercer trimestre del año anterior. Tomamos parámetros de matriculación, cantidad de comisiones ofrecidas, asistencia a los momentos iniciales y resultados obtenidos.

Respecto de 2023, el número de inscriptos e inscriptas a los Talleres bajó un 16 por ciento (de 1319 a 1069), lo cual impactó en el número de comisiones que debió ofrecerse en cada caso (94 en 2023 y 84 en 2024), período en el que se incrementó la cantidad de comisiones de TIO Humanas y TIO Sociales, lo que resultó una novedad porque no era lo habitual. En cuanto a la concurrencia, en las primeras semanas de clases, no se registraron cambios significativos en el comportamiento de los y las estudiantes: en los dos períodos asistió aproximadamente un 70 por ciento de quienes se habían inscripto. Como suele suceder, sigue siendo alto el porcentaje de estudiantes que se inscriben y luego no inician la cursada. El nivel de aprobación se mantuvo estable en TIO Exactas (cerca del 60 por ciento de quienes asistieron lograron aprobar), aunque en el segundo semestre de 2024 se registró una baja sensible en la aprobación de los otros talleres: en TIO Mate quedó en el 50 por ciento y en TIO Sociales y en TIO Humanas, en torno del 55 y 60 por ciento. Si bien falta finalizar un análisis más exhaustivo, puede estimarse que, en el segundo semestre del año pasado, la reprobación fue más baja que el abandono durante la cursada.

La implementación de este cambio nos resulta importante porque acerca a los y las estudiantes a la modalidad predominante de cursado de las asignaturas de las carreras por las que han optado, un asunto que siempre se observó de la combinación entre trimestres y semestres que teníamos en el Programa de Acceso.

Inscripción al primer semestre y a materias anuales

La inscripción está en curso, por supuesto. Lo que ocurrió ya es la primera vuelta, del 13 al 17 de febrero; nos queda un segundo período, que se va a desarrollar del 3 al 5 de marzo. Realizamos una oferta de 1012 comisiones, 161 de ellas para Talleres Iniciales. Del total de

comisiones ofrecidas, 992 son de asignaturas semestrales y 20, de asignaturas anuales. Del conjunto de las 1012 comisiones, 750 se van a dictar con modalidad presencial, 243 en bimodalidad y 19 totalmente a distancia.

En la primera instancia de inscripción recibimos 23.526 inscripciones a materias, realizadas por un total de 12.099 personas. Ahora está ocurriendo un proceso de análisis de estas inscripciones y pronto, cuando se abra la segunda vuelta, los y las estudiantes se van a poder inscribir hasta a un máximo de cuatro asignaturas. El detalle de cómo esto termine lo voy a traer en la próxima sesión del Consejo.

Información sobre becas

Desde el 18 hasta el 23 de febrero se realizó la inscripción a las Becas de Estudio de la Universidad, destinadas a ingresantes a carreras de grado y tecnicaturas, y a estudiantes que ya están cursándolas. En la convocatoria se registraron 1050 inscripciones; en estos días se va a dar inicio a la etapa de evaluación, después de que este Consejo apruebe lo que tiene que tratar hoy.

También la Dirección de Becas y Pasantías está en diálogo con los equipos de Becas Externas Manuel Belgrano y Progresar. Según la información recibida, estas becas van a seguir ofreciéndose y pronto nos harán saber las fechas de inscripción. Ojalá sea así.

Escuela Secundaria

El próximo 16 de marzo, la Escuela Secundaria cumple sus primeros diez años de funcionamiento. Justamente por ello, durante el ciclo lectivo 2025, nos planteamos llevar adelante “10 eventos”, con propuestas diversas como celebraciones, conversatorios, encuentros entre docentes, con estudiantes y egresados, con sus familias, y con distintos actores de la Universidad, un contexto de revisión y reflexión sobre los primeros diez años de la Escuela y para promover acciones que permitan sistematizar el recorrido, sistematizar lo aprendido y proyectar los próximos años a partir de renovar la pregunta que esta Universidad se hizo en su momento, que es: ¿qué escuela queremos? En las distintas instancias de reunión, evaluación y diálogo sobre lo recorrido de este tiempo, esperamos contar con propuestas participativas y reflexivas que nos permitan seguir revisando las respuestas que damos como Universidad a los desafíos que supone la escolarización a este nivel.

A modo de repaso, algunos hitos: la escuela inició su propuesta formativa el 16 de marzo de 2015 con la conformación del Ciclo Básico de la Modalidad Bachiller; durante el año 2016 se conformó el primer grupo de Ciclo Básico de la Modalidad Técnica y comenzó el Ciclo Superior de la Modalidad Bachiller. Recién en el año 2018 se inició el Ciclo Superior de la Modalidad Técnica. En la actualidad contamos con 134 egresados y egresadas: 39 con Orientación en Comunicación, 54 en Lenguas Extranjeras y 41 en Electrónica.

Nuevo director del Museo Imaginario

Finalmente, como última información, quiero poner en conocimiento que tenemos un nuevo director en el Museo Imaginario. Debido a la renuncia presentada por Lucas Catalano a la dirección del Museo Interactivo de Ciencias, se produjo en febrero la designación, por Resolución Rectoral, del investigador Ernesto Cyrulies como nuevo director del Museo.

Como saben, Ernesto es investigador del área “Física, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, del Instituto del Desarrollo Humano. Le agradecemos a Ernesto que haya aceptado esta nueva responsabilidad y confiamos en que su trabajo va a sostener el plan de actividades de nuestro Museo y lo va a potenciar, en especial en este tiempo en el que la divulgación científica tiene la desafiante tarea de sostener la valoración pública de una actividad denostada por las políticas nacionales.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento